

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**25698** *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, referente a la información pública del Estudio de Impacto Ambiental y el proyecto de estabilización de la playa de Isla Canela; término municipal de Ayamonte (Huelva). Referencia: 21-0421.*

El 15 de julio de 2015, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, determina la amplitud y nivel de detalle del estudio de Impacto Ambiental (expediente SGEA/LCS/mpg/20150017), siendo el procedimiento a seguir ordinario.

Por ello, esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha redactado el estudio de evaluación de impacto ambiental y el correspondiente proyecto siguiendo las pautas que se indicaban en el documento de determinación de amplitud y nivel de detalle del estudio de impacto ambiental antes mencionado.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, en concordancia con el artículo 45 de la Ley 22/1988 de 28 de julio de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y el proyecto constructivo "estabilización de la playa de Isla Canela; término municipal de Ayamonte (Huelva), referencia.: 21-0421".

Los documentos citados se encuentran disponibles en las dependencias de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid 28071), en el Servicio Provincial de Costas en Huelva (calle de la Fuente, nº 14, 21071 Huelva) para la consulta de cuantos quieran examinarlos y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las alegaciones se podrán presentar en el registro del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid 28071) y en el registro del Servicio Provincial de Costas en Huelva (calle de la Fuente, nº 14, 21071 Huelva). Igualmente podrán presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 31 de mayo de 2016.- El Subdirector General para la Protección de la Costa, Ángel Muñoz Cubillo.

ID: A160033318-1